

**Resolución**  
N°286/2018

**Acta N°**  
27/2017

Barros Blancos, 04 de Diciembre de 2017.-

**VISTO:** El proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de espacios públicos que se está llevando a cabo en la Micro Región 6 por la Cooperativa Social "Pyporé".

**CONSIDERANDO:**

- 1) que gracias a dicha Cooperativa se puede dar respuesta a una de las principales demandas de los ciudadanos del departamento, como son las podas de arbolado del ornato y el correcto mantenimiento de los espacios públicos
- 2) necesario, autorizar el gasto correspondiente a la contratación de la misma para el año 2019

**ATENTO:** a lo expuesto;


**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS**

**RESUELVE:** por: 2/4 Afirmativa; 2/4 Negativa.

- 1) AUTORIZAR EL GASTO CORRESPONDIENTE a la financiación de la Cooperativa "Pyporé" por la suma de \$1.334.790 (pesos uruguayos un millón trescientos treinta y cuatro mil setecientos noventa) para el ejercicio 2019, procedente del 70% del literal B del FIGM destinado a los compromisos de gestión acordados con el Gobierno de Canelones.
- 2) COMUNICAR lo resuelto a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Dirección General de Recursos Financieros y la Dirección General de Gestión Ambiental.
- 3) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.



CLAUDIO RENDO  
(CONCEJAL)



Patricia  
PATRICIA LATAES  
(ALCALDESA INTERINA)